

Doña Leandra Lomba

VIUDA DE SOJO

FALLECIÓ EL 26 DE DICIEMBRE DE 1906

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren en el día de hoy en la Santa Iglesia Catedral, Santísimo Cristo, Santa Lucía, San Francisco, Anunciación, Consolación, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora del Carmen y San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**Sus hijos y demás parientes
Ruegan á sus amigos
se sirvan encomendarla á Dios.**

Santander 26 de diciembre de 1906.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Santander tienen concedidos 103 días de indulgencia los primeros y 50 el tercero, en la forma acostumbrada; rogando á Dios por el alma de la finada.

SANTORAL

Día 26.—Miércoles.—San Esteban, protomártir, San Marino y San Dionisio, papa y cfr.

Día 27.—Jueves.—San Juan, apóstol, Santa Nicereta, San Teodoro y Santa Violante.

J. Marañón Martínez

Especialista

de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta: De once á una.

Calle de la Primera, números 10 y 12

Pablo de la Vega Quintanilla

Dentista

Plaza del Príncipe, entrada, Aréllano, 1

...Y VA UNA

Tratando de la manifestación del domingo, los periódicos que estuvieron alejándola una semana la juzgan «imponente» (es la frase de cliché) como esperábamos y hacen notar que fue pacífica, ordenada, respetuosa, contra lo que malvadamente habían pronosticado los clericales.

Nosotros no dudamos de que á quienes así la califican les haya satisfecho el resultado, aunque ello demuestra mejor que el anticlericalismo de Santander, el buen contentar de los radicales montañeses; y reconozcamos desde luego que esta vez supieron ejercitar el derecho de manifestación como no podía esperarse atendiendo á los precedentes que nos los presentan apedreando conventos y aún tomándolos por asalto la noche de estreno de *Electra* y la del famoso 11 de noviembre. Sin embargo, esta vez—debemos reconocerlo—y lo reconocemos complacidos—los republicanos asistentes á la manifestación no se han excedido. Para reconocer que han progresado y que se van haciendo liberales era necesario que los católicos se decidiesen á organizar una manifestación y que no tratasen de perturbarla en lo más mínimo, como han hecho con la de ellos los católicos.

Con esto empezáramos á creer en su liberalismo efectivo; y decíamos que empezáramos á creer en él y no que creyéramos definitivamente, porque un periódico de los del monopolio de la libertad, al registrar en sus columnas la conducta pacífica de los manifestantes aludiendo que es bueno hacer constar ésta por si llega el caso de manifestarse de otra manera, es decir, con las violencias y atrocidades de otras veces. Y como el colega aludido no presta el caso en que tal género de manifestación podría hacerse, nos quedamos con los deseos de saberlo; pero en cambio tenemos ya esa prueba de que los señores liberales no renuncian definitivamente á su liberal p'cedimiento de «muera el que no piensa igual que pienso yo.»

De modo que, por el momento, tenemos que limitarnos á decir que los llamados anticlericales han hecho una manifestación sin que haya tenido necesidad de intervenir la guardia civil para imponer el orden y el respeto á las personas; pero no podemos decir que no han de repetirse más las lamentables escenas de otras veces, por lo cual bueno será que en casos semejantes continúe el señor gobernador reconcentrando la guardia civil para mantener á raya á sus aliados, los republicanos y los anarquistas.

NOTA DEL DÍA

Como anunciábamos antes de ayer, todo el mundo ha quedado satisfecho de la manifestación del domingo, los que asistieron á ella y los que tuvimos la comida, según frase de Mariano de Cavia, ahora muy oportuna, de no asistir.

Los que no asistimos por que el acto, á pesar de los preparativos, resultó un fracaso tremendo, ya que en las manifestaciones, como en los colegios electorales, el éxito depende del número, y todos los radicales juntos de Santander, desde los ministeriales, más ó menos intermitentes, hasta los ácratas sin intermitencias, no pudieron reunir más que unas dos mil personas para adherirse á la ley de Asociaciones, dando un paseo, á la mejor hora de la mañana, desde la Alameda primera hasta el Gobierno civil, al son de un paso doble; y los radicales porque, según ellos, el acto resultó grandioso, solemne y elocuente.

Así da gusto, y no hay temor de que los clericales tengamos que hacer uso del permiso que tan generosamente, y sin pedirsele, nos concede *El Cantábrico* para menear.

Pero, valga la verdad, si la Comisión organizadora y sus órganos en la prensa pretendían sólo realizar un acto solemne y, hasta grandioso, si se quiere, aunque no fuera numeroso, pudieron haber excusado los mítines de propaganda y las repetidas convocatorias é invitaciones á todos los anticlericales de Santander y la provincia, que ellos suponían cientos de miles, pues con haber dado el paseito la Comisión y algunos amigos de confianza, con la música al frente, no hubiera sido menos solemne el acto y hubieran podido seguir diciendo que eran los más y desde luego, los mejores. Porque ahora hemos dado en pensar los clericales, que esta mala fe que nos caracteriza, que no hay en toda la provincia de Santander más partidarios de la ley de Asociaciones que los que asistieron á la manifestación del domingo. Creer que si los hubiera dejaron de asistir á ella, no es posible, después de aquellos llamamientos y de la ponderada necesidad de contarse, para convencer á España y al mundo entero de que en Santander está el noventa y cinco por ciento de los vecinos deseando que les libren cuanto antes de las Asociaciones religiosas.

Pero, en fin, basta que á los anticlericales les haya parecido solemne la manifestación para que puedan darse por contentos, sobre todo no habiendo otra cosa.

En lo que está poco galante y poco exacto uno de los periódicos propagandistas es en decir despreciativamente que no asistieron á la manifestación ni niños, ni mujeres, ni irresponsables.

Donde hay música, nunca faltan niños ó irresponsables (habría tantos! Mujeres si es verdad que no las hubo, y ya lo hemos constatado).

Pero no fué porque los organizadores dejaron de invitarlas.

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTAS

El gobernador civil ha enviado á la Comisión provincial el oficio del alcalde de Treviso pidiendo socorros para que vecindario, que ha sufrido grandes perjuicios con motivo de los últimos temporales.

Se ha remitido á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Villafuere para cubrir el déficit del presupuesto de 1907.

El alcalde de Camargo ha comunicado al gobernador civil que no se ha presentado reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de fincas para construir el camino vecinal de Mariodás á la estación de Maliaño.

BETLEHEM



EL NACIMIENTO

En el camino de Jerusalén á la cuna de la Cristiandad, llano y polvoriento unas veces, montuoso y quebrado otras, y siempre árido, salvo en las cercanías de Betlehem, mil monumentos y lugares nos hablan de infinitas tradiciones ó de hechos registrados en las Sagradas Escrituras, tales como la fortaleza de Sión, cantada en los Salmos; los pozos de Jacob, donde éste fué abandonado; el sinietro valle de Gehene, en el que el dios Molock devoraba niños vivos y crecía el árbol *jaloum*, que daba por frutos cabezas infernales; el monte del Mal Consejo, en una de cuyas cimas existía la quinta de Caifás donde se decidió la muerte de Jesucristo; el Campo de la Sangre, comprado con el dinero de la traición de Judas, para cementerio de extranjeros; el puzo de los Reyes Magos, en cuyo fondo aún se asegura ver la estrella que los guiaba; el pedregoso Campo de los Garbanzos, donde Jesús castigó á un labrador, que al recolectar sólo hallase piedras, y otros mil lugares, porque en todo este camino, como en la mayor parte de Tierra Santa, cada monte, cada valle, cada fuente y cada ruina, encierran una leyenda ó un recuerdo histórico.

Cuando el viajero llega á la Peña en que el profeta Elías se quedó dormido, aparece ante sus ojos uno de esos cuadros que por la riqueza y brillantez de sus tonalidades y por los bellos contrastes en ellos acumulados amonadan y embalsaman, siendo una de las notas más simpáticas de él el brillante verdor de las viñas que se obtiene el más exquisito vino que se produce en Oriente. Al sur, como en Betlehem, una conglomeración de casas de arquitectura oriental, blancas unas, recubiertas otras por la acción de tiempo y todas coronadas por la tradición, al azotea, y en el centro, á levante, la cadena de oro y amatistas de los montes Moab, á cuyos pies corren el Jordán y el mar Muerto.



Camino de Belén

Penetrando en la ciudad por la puerta de Jerusalén nos encontramos en una calle estrecha y tortuosa, que corta á Betlehem en casi toda su longitud. A su final, esta vía enlaza con una plaza oblonga que, á su vez, desemboca en una explanada que es el antiguo atrio de la basílica que la emperatriz Santa Elena mandó construir, en el siglo IV, en los lugares del Nacimiento, que dos siglos antes profanó el emperador Adriano haciendo en ellos un bosque dedicado á Adonis y á Venus.

En el centro de este atrio están las cisternas bautismales, en las que antiguamente hacían sus abluciones los cristianos. Próximo á la explanada se divisa un parterre con tumbas blancas, cerrando los otros dos lados de aquellas altas y desnudas murallas, que lo mismo pudieran ser de fortaleza, que de convento ó prisión.

Pequeñas ventanas, muy escasas, aparecen en lo alto, extrañando sobremanera no ver ninguna puerta. Sin embargo, siguiendo con la vista á algunas personas se observa que llegan al muro, se inclinan hasta casi poner las manos en el suelo y desaparecen tras una especie de mancha negra que presenta el muro. Aproximándose á él, se distingue, en efecto, una bajísima puerta: es la entrada principal á la basílica de la Natividad. Tuvo esta sus puertas, dignas, sin duda, del santuario, como lo prueban algunas líneas que se ven en el muro, pero, andando los siglos, se tabicaron, por querer así la intolerancia musulmana, dejando solo aquel acceso que era fácil de guardar, y por sí esto no era suficiente se instalaron sus defensores alrededor de la basílica.

Después, las principales sectas cristianas—los católicos ortodoxos, ó sean los latinos, como los llaman en Oriente, los griegos y los armenios—la rodearon de conventos, tan perfecta y estrechamente adosados al templo, que ocultan por completo sus formas exteriores, haciendo que el sagrado lugar del Nacimiento permanezca oculto tras de altas y desnudas murallas.



BETLEHEM.—Puerta de Jerusalén

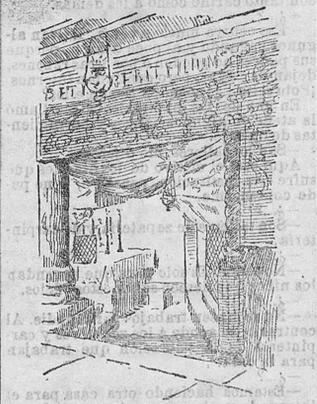
En el interior también, más que verse, se adivinan sus líneas generales. Traspuesta la entrada se penetra en una gran nave, cuya techumbre es de vigas desnudas que sostienen cuatro columnas. Altos monolitos rojos, con chapiteles corintios, recandran antiguos mosaicos con fondo de oro. Allí, antes, se llegó al extremo de que los árabes recogiesen sus piasas á cordones; ahora, no se llega más que á que sea sitio para conversar ó fumar, y en las madres dan el pecho á sus pequeños, los niños gritan y corren, los vendedores vociferan sus mercancías piadosas como los rosarios, ó profanas como las confituras, y los soldados turcos cosen sus raídos uniformes, mientras cruzan indiferentes monjes griegos y frailes franciscanos.

La ignorancia de los primeros ha dejado que se dé tal espectáculo en plena nave de la basílica. Ellos, en efecto, cortaron aquella por la mitad con un muro de piedra blanca, y así un templo que permaneció casi intacto durante 15 siglos y en épocas tempestuosas, ha quedado expuesto en nuestros días á estas atrocidades.

Se pensaría que al levantar tan odioso muro se propusieron preservar el coro ó el lugar preciso de la Natividad, pero no es así, puesto que á él se llega fácilmente. Franqueando tres escalones se entra en el santuario. El coro bajo elegante cúpula, resguarda un toscos altar griego, en el que brillan los íconos dorados. En los ábrides se distinguen otros sencillos altares, pero profusamente iluminados y con ricos tapices de oriente ante ellos.

A la izquierda del coro sobre una banqueta de madera, dos soldados turcos dan guardia medio adormilados. Junto á ellos dos gradas circulares descienden hacia una puerta. Pasada esta sigue la escalera, al final de la cual hay otros dos soldados en igual forma.

Lo que primero nos atrae es un nicho iluminado por una lámpara que pende ante él y que hacen brillar fuertemente la gran estrella de plata que hay en el suelo y cuya inscripción dice: *Hic de Virgine Maria Jesus Christus natus est*. Aquel, en efecto, es el lugar del establo donde nació el Redentor.



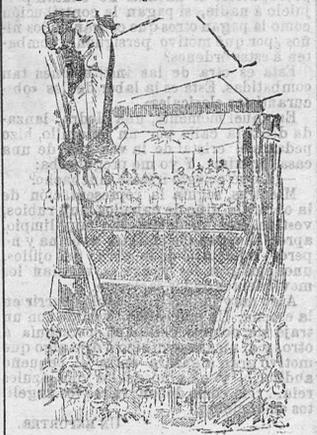
Nicho del pesebre

Ante el nicho se extiende la habitación de doce metros de ancho por cuatro de largo, con las paredes talladas en mármol blanco, cubiertas en parte por colgaduras de púrpura y oro, y con innumerables lámparas pendientes de la bóveda.

El pesebre está á la derecha del nicho de la Natividad, sostenido por dos columnatas, en otra cavidad, siendo también el mármol y las múltiples lámparas su principal decoración.

Asimismo es de mármol el edificio circular que en el fondo de la gruta marca el sitio en que brotó un manantial mientras la Santa Familia estuvo allí refugiada. Los tres cultos, latino, griego y armenio tienen sus posesiones muy limitadas en este santuario. Cada culto tiene sus lámparas, sin que ninguno pueda tocar más que las suyas: la cripta es de los armenios, el lugar del pesebre de los latinos y el del nacimiento de los griegos, excepto lo que ocupa la estrella de plata, que es neutral, pero cuya limpieza es privilegio de los griegos.

A la derecha del coro hay otra escalera que también conduce á la gruta. La anterior es de los griegos, ésta de los latinos, y la guardan soldados. Por ambas se circula indistintamente; pero durante los oficios y con hábitos sacerdotales cada uno de aquellos religiosos tiene que marchar por la suya.



Nicho del nacimiento

Como á unos cien metros de la basílica de la Natividad existe un santuario que inspira á la mujer betlemita singular veneración. Es la gruta de la Leche. Refiérese que en ella permaneció oculta la Virgen veinte días, durante la degollación de los inocentes, amamantando al Niño divino. De la purísima leche virginal cayeron al suelo algunas gotas, y las sombrías paredes de la gruta se tornaron blancas, como hoy se ven. Una tibia blanquecina, láctea, adquirió la virtud de que sus partículas ingeridas por las madres que crían les den una leche más abundante y mejor.

Ante el único altar de esta gruta bendita tantas madres infelices acuden llenas de fé á desmoronar la piedra. Desde el exterior de este santuario se divisa Bet-Saur, la Aldea de los Pastores, á quienes se apareció el ángel anunciando la venida del Redentor, y no lejos de ella se hallan las ruinas del monasterio levantado sobre el lugar en que se verificó la aparición y la gruta que en él existe objeto también de señalada veneración.

Betlehem carece de hoteles y fondas. El Orden de San Francisco simple está falta, abriendo de par en par las puertas de su convento á todo el que llama, se quiere sea, y dándole alojamiento y alimentación, conforme á su nacionalidad y sus costumbres, y que solo se pagar voluntariamente con una limosna.

Estas y las que anualmente se reciben el día de Navidad en todas las iglesias del orbe cristiano, bastan para realizar ese admirable ejemplo de hospitalidad y tolerancia. Tales son, á grandes rasgos descripto los lugares sagrados de Betlehem, la ciudad cristiana por excelencia donde á cada paso el alma se remonta á los más dulces é inefables recuerdos.

POLIVRO.

Baile.

Para el miércoles, 2 del próximo enero se está organizando un baile de etiqueta que se celebrará en el Círculo de Recreo. Según se nos ha dicho, reina gran animación para ese baile, que resultará tan brillante como el anteriormente celebrado en los salones de la citada sociedad.

Una partida carlista

Anteayer tarde recibimos de nuestro corresponsal en Madrid el siguiente telegrama que, por no haber dado periódico ayer, publicamos hoy:

Telegrama oficial

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama oficial confirmando las noticias relativas á la captura de la partida carlista que merodeaba por la provincia de Barcelona.

Por contener nuevos detalles y ser un telegrama importante lo transmito íntegro.

Dice así: Gobernador de Barcelona á Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación.

«Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E., que está tarde el teniente de la Guardia civil Eusebio Mayno, practicando reconocimientos indicados por mí en Castellfollit del Boix, encontró dentro de la casa llamada Torre de Sort la partida levantada y á la que perseguía la guardia civil desde su aparición compuesta de 20 individuos, entre ellos el significado carlista Guillermo Moore, que la capitaneaba, su hermano Enrique y un cura llamado Juliá.

El teniente, al mando de diez guardias, se reunieron aquí de madrugada y rodearon la casa mencionada penetrando él con dos guardias dirigiéndose al titulado general, recibiendo revolver en mano.

El teniente le intimó á la rendición, lo cual consiguió en virtud de haberse impuesto al general, que se entregó á discreción viéndose obligado á ordenar á los demás individuos que depusieran las armas y se rindieran.

Se les ocuparon 27 fusiles Remington, 27 correajes completos, revólveres, municiones, 1.916 cartuchos de dinamita y útiles para levantar vías y palancas.

Fueron conducidos por ferrocarril al cuartel de la guardia civil, desde donde pasaron á la cárcel, en su mayoría incomunicados.

Se ha nombrado por el capitán general juez especial para que instruya sumario. Dice también el gobernador que como el servicio es de mucha importancia ha felicitado al coronel jefe de la provincia y al teniente citado, por el celo y actividad que han desplegado.

Lo que dice Romanones

El ministro de la Gobernación, hablando de esta captura, ha manifestado que el Gobierno tenía conocimiento de esta partida desde el día que apareció, pero que no quiso decir nada para que no fracasaran las gestiones que estaban realizando las autoridades.

Por tan excelente servicio el ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Barcelona y al jefe de la guardia civil y á las fuerzas que han realizado la detención de Moore y su partida, felicitándolos entusiastamente.

Creo que con esta detención sabemos ahora—ha añadido Romanones—el origen de esta algarada y quiénes son los autores de ella.

También dice el ministro que la aparición de dicha partida no produjo ningún efecto en Bolsa, pues desde que se conoció la noticia hasta la fecha no se han observado oscilaciones.

No cree el conde de Romanones que esta partida haya sido la que colocó unos petardos en la vía férrea días pasados. Las gestiones que están realizando las autoridades hacen esperar que serán descubiertos los autores de la colocación de dichos petardos.

El servicio prestado por la benemérita—ha agregado el conde de Romanones—demuestra que su mantenimiento es altamente beneficioso y que sin ella no podríamos vivir.

Con el número de hoy de LA ATALAYA, recibirán nuestros lectores el discurso pronunciado por el ilustre jefe del partido conservador

DON ANTONIO MAURA en la sesión celebrada en el Congreso el jueves 20 de diciembre de 1906.

Panorama

Antes de que el año acabe empiezan ya los videntes á revelarnos las cosas que habrá en el año que viene.

La profetisa parisien madama de Tebas ha publicado sus predicciones para 1907.

«Casi todas las naciones las produce cosas desagradables, sangrientas y peligrosas.»

En cambio con España se muestra benigna la célebre profetisa.

«Mil gracias, señora.

«España—dice madama de Tebas—acabará su renacimiento, aprovechando la situación difícil que otras naciones atraviesan.»

Bien se echa de ver que la profetisa no es española y no nos conoce bien.

Increíble resultan sus nuevas, aquí y en la Mancha.

Me parece, madama de Tebas que te-bas á tirar una plancha!

En Villafranca de Ebro ha sido encontrada una pierna misteriosa, que se ignora á quien pueda pertenecer.

Las autoridades de Zaragoza, á donde ha sido llevada la pierna, están preocupadísimas con tal motivo y han dado órdenes conducentes al esclarecimiento de este extraño hallazgo.

Unos médicos calculan que la pierna fué cortada hace seis meses, otros opinan que ocho, algunos que más y otros que menos. Hasta ahora no ha logrado averiguarse de quién es la pierna misteriosa.

Ecoss de sociedad

Para el miércoles, 2 del próximo enero se está organizando un baile de etiqueta que se celebrará en el Círculo de Recreo. Según se nos ha dicho, reina gran animación para ese baile, que resultará tan brillante como el anteriormente celebrado en los salones de la citada sociedad.

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas 10

Estos precios son SIN ENVASE. - SERVICIO A DOMICILIO - Depósito en el Sardinero, al lado del Gran Hotel, durante la temporada de verano.

comercial con Alemania y la ratificación del acta de Algeciras con las firmas ya conocidas.

El temporal

Los viajeros de Barcelona telegrafía que á consecuencia de los frecuentes aguaceros se ha desbordado el río Tordera, causando enormes destrozos, inundaciones y averías en una extensión de muchos kilómetros de la carretera de Francia, donde el pueblo de Pasadera ha desaparecido casi totalmente.

El gobernador de Oviedo telegrafía que, á causa del temporal de nieves, están detenidos tres trenes de viajeros entre Pola de Gordón y Puente los Ferros.

Los viajeros son atendidos por las brigadas que trabajan en dejar expedita la vía.

La línea férrea está interrumpida en el Puerto de Pajares por el desmoronamiento de una máquina á consecuencia de las nevadas.

Incendio

Dicen de Sevilla que esta madrugada se declaró un incendio en la Maestranza de artillería, donde se halla el depósito de materiales.

Se consiguió salvar el archivo.

El jefe de bomberos ha sufrido lesiones graves en la cabeza y su estado inspira tan serios temores que ha sido sacramento.

Intento de suicidio

Un telegrama de Valencia dice que el músico de la banda municipal Doroteo Barrios, desesperado por contradicciones económicas que sufría, se ha inferido 21 puñaladas.

Juez especial

Comunican de Barcelona que el comandante Bertrán de Lis, nombrado juez especial para instruir el proceso de la partida carlista capturada, le ha tomado declaración al jefe de la misma Moore y á otros.

Un petardo.—Detenido

El petardo encontrado anoche en la Rambla de las Flores, de Barcelona, ha sido transportado al campo de Bota, donde se le hará explotar para conocer su contenido.

Ha sido detenido un sujeto llamado Parrilla que se titulaba ayudante del general Moore.

A Tánger

Ha zarpado del Ferrol el crucero Río de la Plata conduciendo cuatrocientos marineros con destino á la escuadra de Tánger.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA de la MADRUERA

Madrid 26—3 m.

Los periódicos.—Sin noticias

El Correo y La Correspondencia de España son los dos únicos periódicos que se han publicado hoy, y la escasez de noticias es grandísima, pues todos los centros oficiales están desiertos y todos los telegramas que se han recibido en Gobernación son relativos al temporal.

Situación desairada

El Correo se extiende en consideraciones sobre la actitud de los diputados que pretenden hacer obstrucción pidiendo que se cuente el número. Afirma que este es un precepto constitucional que no se cumple en ninguna de las dos Cámaras y que demuestra la desairada situación del Gobierno respecto á la mayoría.

Tareas parlamentarias

Mañana continuará en el Congreso la discusión del proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre los trigos y en el Senado comenzará la discusión del presupuesto de Gobernación.

El quinto premio

Del quinto premio de la lotería de Navidad se sabe que un décimo lo compró un droguero de la calle de Santa Engracia, que lo distribuyó entre varios amigos.

Una castañera que tomó tres pesetas envió dos á su pueblo natal. También han resultado favorecidos un cacharero, un dependiente de droguería y otros dos partícipes de cinco pesetas cada uno.

Suceso misterioso

Bilbao, llamada Pilar Serrano Pérez, ingresó ayer en el Hospital con fractura de la base del cráneo y conmoción, y falleció á los pocos momentos.

El Juzgado instruye diligencias en averiguación de lo sucedido á la infelicitada, pues ningún antecedente se pudo hallar en su domicilio, el cual ofrecía extraño aspecto, careciendo de cama y sólo tenía pocas sillas y unos baules.

Embargo preventivo

Dicen de Bilbao que el exgerente de una compañía bilbaína de navegación ha embargado los buques de la misma para que respondan de débitos contraídos.

Por celos

En Bilbao, Manuel Almendres ha agredido á su novia Hortensia Pérez, dándole un navajazo en la mejilla.

La causa de la agresión han sido los celos.

Una desgracia

En Miranda la máquina de un tren chocó con un carro y lo destrozó y causó la muerte al carretero y á las caballerías.

Doce casas incendiadas.—Una mujer carbonizada

Un telegrama de Soria dice que un incendio ha destruido doce casas en Vinuesa, pereciendo en ellas una mujer de 44 años, á quien se sacó carbonizada.

El incendio quedó localizado merced al auxilio del vecindario de los pueblos limítrofes.

Extranjero

Regalo de Roosevelt

Dicen de Washington que el presidente Roosevelt ha regalado un pavo trufado á cada uno de los 125 empleados casados que hay en el palacio de la Presidencia.

A los empleados solteros les ha obsequiado con una moneda de cinco dollars á cada uno.

Mil niños quemados

Telegrafían de París que ayer fueron descubiertos los horribos crímenes que venía cometiendo una comadrona.

Según los telegrama pasan de mil los niños que esta desalmada mujer ha quemado.

El Rey Leopoldo.—Conferencia

L'Echo de Paris asegura que el Rey Leopoldo está indispuerto y se irá á descansar á Biarritz.

Añade que allí conferenciará con el Rey de España.

De Marruecos

En las inmediaciones de Tánger ha acampado el ejército del Sultán.

El Raisulf ha escrito á sus partidarios pidiéndoles que le ayuden á evitar la entrada de las tropas imperiales en Tánger.

El jefe de la expedición ha estado en la plaza, pero se desconoce la fecha en que entrarán las tropas y tampoco se sabe cuando empezará á funcionar la policía franco-española.

Prusia y Polonia

Dicen de Berlín que la prensa polaca arreea en sus ataques al gobierno prusiano y que un periódico de Cracovia saririza la orden del Kaiser autorizando que se enseñe la doctrina.

En Cracovia se prepara una agitación escolar. Los estudiantes se disponen á predicar la huelga.

Se espera que el gobierno consiga atajar esta propaganda.

ENCHETA.

La Confitería de RAMOS, BECEDO, 11, es la casa que vende, como sabe el público, los turrones legítimos más finos y más baratos.

LA ECONOMICA

Grandes almacenes de muebles DE Narciso Ortega

Ventas al contado.—Precio fijo Camas torneadas, con colchón, á 35 pesetas; sillas de rejilla, á 4'50; idem de comedor y despacho, á 3'50; idem de paja, para cuartos, á 2'25; mesas de comedor, de nogal macizo, con tres tableros, á 45 pesetas; idem de escritorio, á 18 pesetas; idem de noche, á 5 pesetas; idem de cocina, á 2 pesetas; único depósito de asientos y rejilla de Viena para toda clase de sillas; sillones para barberos, á 35 ptas. Sillones de sala, tapizados, á 150 pesetas; idem de gabinete, con un sofá, dos sillones y cuatro sillas, á 200 pesetas. Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cazas é imágenes. Especialidad en colchones tapizados, en clase y precios.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SALZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX". Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

LA GRAN BRETAÑA. Grandes almacenes de muebles. DE Viada é Hijos de M. Mata. Compañía, 22, y Tableros, 3 y 4. Teléfono 222.

JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho. Sillones tapizados para sala y gabinete. Cortinajes de modelos caprichosos. Gran surtido en camas de hierro y madera. Jergones, somieres, colchones de lana y borras. Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc. Muebles especiales para Fondas y Bañeros. Ventas al contado y á plazos.

Se alquila un local para almacén en la calle de San Luis número 12.—Darán razón, Tableros, 1, 2.

ABONOS QUÍMICOS DE TODAS CLASES. Para pedidos: Barquín Alonso, Muelle, 20. TELEGRAMA DEL PARAISO de los niños A LOS REYES MAGOS. Recibir últimas remesas preciosas novedades. Exposición desde lunes 17. Buzón para correspondencia diaria de los niños aplicados.

LA BARATA. Gran almacén de muebles DE Agueda Araluce. 5 DUROS. BUTACAS MARÍA ANTONIETA, TAPIZADAS, CON BANDAS DE PELUCHOS. Lavabos, espejos, sillas, camas, armarios, etc., todo á precio de fábrica. Especialidad en colchones tapizados. LA BARATA. PUERTA LA SIERRA.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: Eczema, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comedones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños, de 3 años hasta 16).—Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.—Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia) Puntos de venta.—SANTANDER: Sres. Pérez del Molino y Comp. y Sres. V. Villafranca y Calvo.—BILBAO: Señores Barandiarán y Comp. y D. Quirino Pinedo.

UN NUEVO SUERO

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y tambien de las llagas de las piernas.



Antes de la curación. Despues de 15 dias de tratamiento.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños, de 3 años hasta 16).—Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.—Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia) Puntos de venta.—SANTANDER: Sres. Pérez del Molino y Comp. y Sres. V. Villafranca y Calvo.—BILBAO: Señores Barandiarán y Comp. y D. Quirino Pinedo. Depositario general: D. Francisco Loyarte, SAN SEBASTIAN.

El Hullero Asturiano. SERVICIO A DOMICILIO. ALMACENES: Concordia, 16 y Daoiz y Velarde, 3.

Tenemos el honor de comunicar á nuestra numerosa y distinguida clientela, que debido á los precios fijados á los filetes, recargos y demás impuestos que gravan sobre los carbones, el precio á que los serviremos desde el lunes, 10 del corriente, será el de 1'50 pesetas (más los 10 céntimos de consumos). Este pequeño aumento no es el que en rigor corresponde, dados los muchos impuestos á que hacemos referencia, no obstante, no tenemos inconveniente en sacrificarnos en obsequio del público, así como también estaremos siempre dispuestos á rebajar los precios en el momento que podamos modificar los gravámenes que hoy existen. Santander 6 de diciembre de 1906.

Paco. COMPAÑIA, 9.—SANTANDER. FIN DE TEMPORADA. Grandes rebajas en lanería; semilanas á 2 reales; lana pura á 3, 4, 5, 6 y 7 reales vara. Estos precios solo durarán hasta la víspera de Reyes. A comprar á PACO, Compañía, 9.—Santander

No hay quien venda. Paños, Panas, Zamarras, Gabanes y Trajes Novedad, Chalecos de Bayona, Camisas, Corbatas, Camisetas, Calzoncillos y todo lo concerniente á Ropas hechas para Caballeros y Niños, NI QUIEN HAGA con más prontitud é irreprochable confección toda clase de Prendas á medida, mejor, tan bueno, ni tan barato como LA BATALLA. Casa especial en Sastrería y Ropas hechas, cuya antigüedad es garantía absoluta. LA BATALLA. --- 4, Atarazanas, 4. NOTA.—No hay quien venda más barato y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

No se concibe como la tienda La Villa de Madrid puede vender los géneros, tanto de color como blancos, á precios tan baratos, hasta el punto de que muchas de sus parroquianas dudan, al indicárselas los precios, que puedan ser tan infinitamente reducidos. Puerta la Sierra, 1, Santander. PARA CONVENCERSE, VISITARLA.

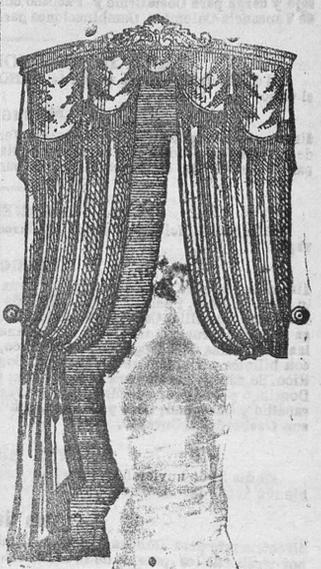
6 DUROS cama de madera torneada, colchón y almohada. Cámara de Comercio de Santander. Se convoca al comercio y á los industriales y propietarios á una reunión que tendrá lugar el jueves, 27 del actual, á las seis de la tarde, en el salón de la Cámara, para tratar de constituir una comisión de Festejos para el próximo verano. Santander 24 de diciembre de 1906.—El secretario general, Faustino Odrizola.

SOCIEDAD ANÓNIMA ELECTRA DEL BESAYA. Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, que el cupón número 1, de las obligaciones hipotecarias 4 1/2 por 100, de 50 pesetas, de la Electra del Besaya, se pagará á partir del 7 de enero 1907, en los establecimientos siguientes: Banco Mercantil de Santander. Banco Hispano-Americano, Barcelona. Banco de Bilbao, Bilbao. Banco Español de Crédito, Madrid. El importe de los cupones es de pesetas 9'25 por los títulos de una obligación; y deducidos los impuestos, el líquido de cada cupón será de pesetas 2'18 para los títulos de una obligación; 21'80 para los títulos de diez obligaciones. París 20 de diciembre 1906.

Droguería Industrial y medicinal DE W. Carredano. MENDIZABAL, 2.—JUNTO Á LA FARMACIA MODERNA. Almacén: Carlos III, 2.—Teléfono 267. Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales frescas.—Carburo de calcio.—Cola española.—Pinturas y barnices.—Brochas, pinceles y esponjas.—Perfumería.—Laborios medicinales.

6 DUROS cama de madera torneada, colchón y almohada. V. Araluce. PLAZA DE LA LIBERTAD. SANTANDER.

Por ampliación de fuerza en la fábrica de vapor de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, se vende su correspondiente caldera, usada y en buenas condiciones, donde pueden verse montadas y en marcha hasta el día 15 de enero próximo. LA PÉNDOLA. Relojería de PABLO GALAN. MUEBLES, Y SUS Surtido en relojes y cadenas de las mejores marcas. Composturas en toda clase de relojes.



La Equitativa. Gran Almacén de Tapicería y Muebles. P. MATA y C. (S. en C.). Variado surtido de mobiliarios completos en todos los estilos. Juegos de salas, gabinetes, despachos y comedores, de sólida construcción. Sillerías tapizadas estilo moderno, junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles de madera curvada, del país y de Viena. Camas de hierro y madera. Unico depósito de las camas doradas de A. Morall. Lavabos, espejos, cornucopias. Muebles para fondas y bañeros. VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS. PRECIOS ECONÓMICOS. Hernán Cortés, 2, y Santos Mártires, 2. (Frente al F. C. del Sardinero).

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos, tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases, yeso, etc. etc. Joaquín Madrazo. Almacenes: Muelle de Maliaño, calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamenor número 9.

PINTURAS. PREPARADAS Y EN PASTA. Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. Perez del Molino y compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursales: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de «Singer».

Ostras frescas. A pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 8 y 9.

La Gran Antilla. Almacén de Muebles y Tapicería DE Juana Salas. 7, COMPAÑIA, 7, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS (Antigua Casa de Socorro). Venta de toda clase de muebles al contado y á plazos.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando origen á la bronquitis, culminando á menudo en neumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Fildoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.



SERVICIOS

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Oorua, el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga por Octafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo, de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ al vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Guayana, Oro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 24 de noviembre saldrá de Liverpool y el 8 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias al vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 23 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Oádis, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO POO

El día 28 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 16 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de su colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA Muelle, número 36 Teléfono, núm. 58

TEJERA LA ALBERICIA

FABRICACIÓN DE TEJAS CURVAS Y PLANAS, LADRILLOS, TUBOS, BALDOSINES Y DEMÁS ARTICULOS SIMILARES POR LOS PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS MÁS MODERNOS

Arellas muy superiores Todos los artículos de nuestra fabricación reúnen inmejorables condiciones de coherencia, solidez y finura

Especialidades de esta Casa: Teja curva corriente Ladrillo BILBAO Patente de invención Dirección: Jose de Bilbao y Comp.ª (La Albericia) SANTANDER

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIASE LA MARCA DE FABRICA del margen

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO CHRISTOFLE y CIA MANUFACTURA EN PARIS 59, RUE DE BONDY

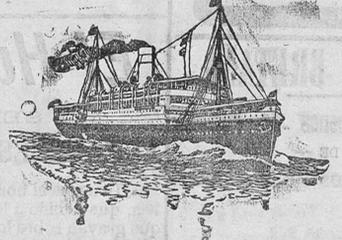
MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900 Se envía franco el Catálogo Ilustrado

COLLIGITE FRAGMENTA. Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estaño para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Bien, Ca. putzas, 4 entr., Barcelona.

EL TALISMAN Calle de Colasta, frente á la Plaza Nueva SANTANDER Gran Depósito de Calzado A precio de Fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. PRECIO FIJO

¿Queréis vestir con gusto y economía? VISITAD EL COMERCIO DE LA ESPERANZA Atarazanas, 11 y 13 Allí encontraréis, para caballero, señora y niño, los trajes más económicos que pueda soñar vuestra imaginación. No olvidéis que estamos en tiempos de vestir bien y gastar poco.

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 19 de ENERO saldrá de SANTANDER directamente para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalado con 3.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Kronprinzessin Cecilie admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. PRECIOS DE CÁMARA, DESDE 500 PESETAS EN ADELANTE

Pasaje de tercera clase para la Habana 225 pesetas y para Veracruz 250, además los impuestos que ascienden á 5 pesetas para la Habana, Veracruz y Tampico. La siguiente salida la efectuará el 19 de FEBRERO próximo, el magnífico vapor

Fürst Bismarck Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros y camareros españoles. Para solicitar catálogos é informes, dirigirse á sus consignatarios señores CARLOS KOPPE Y COMP.ª, Muelle, 17, en este puerto.—Teléfono número 102. NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, al precio de pesetas 270, incluso impuestos.



El.—Señora, no puedo menos de aconsejar á usted adquiera la Crema Iris, Polvos Iris y Jabón Iris, por ser lo mejor que conozco en perfumería. Ella.—Acepto estos productos y desearía también una buena tintura para el cabello. El.—Tinturas hay muchas, pero si la quiere usted instantánea y completamente inofensiva compre usted la de W. Seeger de Berlín, pues además de reunir las cualidades dichas, nadie podrá apreciar que usted se tiene el cabello y su duración es por lo menos de un mes, por lo tanto si usted tiene solamente un poco de cuidado nunca se le verán cabellos blancos que tanto afean á la mujer. De venta en las Droguerías de D. José M. Sotorrio, Plazuela de la Libertad, y Sres. Cabillos y Comp.ª, Wad-Ras, núm. 5.

ENFERMEDADES BILIOSAS El Gaseoso Laxante de Andrés y Fabiá

Corrige inmediatamente; Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstual. Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, núm. 11 y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia, tish, raquitismo, etc. Farmacia: León, 18. Laboratorio: Granada, 5, Madrid

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

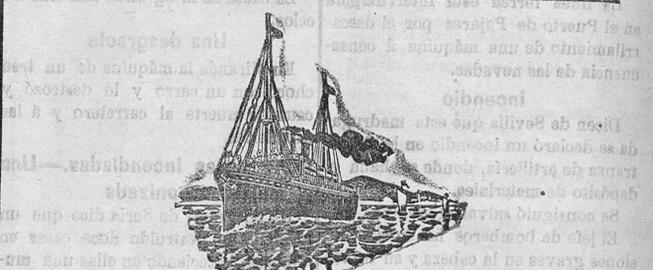
Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Media del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Seguros para fragatas.—Aglomerados.—Bok para escoriales, argiles y demás usos. Fídanse los pedidos á la Sociedad Hullera Española. Felayo, 5 bis, Barcelona á sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfoz de XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral. Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

La Villa de Bilbao

Nueva Casa de Confecciones de todas clases para caballeros y niños. (Corte elegante). Camisería, cuellos y puños. (Clases de hilo inmejorables). Corbatería, estilos novedad. Géneros de punto. Paraguas. Ropa blanca para señora. Corsés, fabricación francesa. Variado surtido en Pañería novedad. Tejidos de varias clases. Esta Casa vende á precio fijo, con un 30 por 100 más barato de los precios corrientes establecidos.

La Villa de Bilbao 2, PUERTA LA SIERRA, 2, SANTANDER



Vapores - Correos - Franceses

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 23 de ENERO de 1907 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.577 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 2.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Navarre" el 23 de FEBRERO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor "La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América Linea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 22 de diciembre saldrá del puerto de Bilbao para los de Habana, Veracruz Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices nombrado

Sabor Linea de la América del Sur El 23 del mismo mes de diciembre saldrá también de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

Potaro Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Maruri, y en Santander, á sus únicos representantes, señores Claudio Suero y C.ª—Calle de la Compañía, 9, primerero.

NOTA.—Esta Agencia facilita, en combinación, pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares y directos para San Francisco de California, vías Nueva-Oreans y New-York, á precios muy reducidos.

Redenciones á metálico

Á LOS MOZOS DEL REEMPLAZO DE 1907 QUE HAN DE SER SORTEADOS EL DÍA 10 DE FEBRERO DE DICHO AÑO EL BANCO ARAGONES DE SEGUROS CON DOMICILIO EN ZARAGOZA, COSO, 81

Sociedad anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas. Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las cajas del Estado. También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas. Para precios y detalles dirigirse al representante del BANCO ARAGONES en Santander, DON ALVARO FLOREZ-BARRADA, Muelle, 27, escritorio.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

CURA ANTIDIARREICA

Diarrea, malas digestiones, disentería, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fétidas. Precio de la caja, pesetas 1'50

TOS JARABE DE ROTHUAR TOS

BALSÁMICO ANTIAACILAR Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros por crónicos que sean. Precio del frasco, pesetas 2'50

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

EL PROYECTO DE LEY DE AMNISTÍA EN EL CONGRESO

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA Y MONTANER

EN LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1906

Al ponerse á discusión en el Congreso el proyecto de ley de amnistía, el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Maura, pronunció el siguiente discurso:

«Quisiera, señores diputados, poder permanecer ahora en mi habitual silencio. No sé si, cuando acabe de someteros las breves observaciones que considero obligadas, entenderéis, como yo, que son inexcusables. No tengo nada que decir acerca de los que pretenden la amnistía, ni de los que tienen interés en obtenerla: hacen bien; no tengo nada que decir respecto de aquellos otros que responden á un sentimiento irreflexivo, pero muy honroso, y en todo acto de clemencia no miran sino que el culpable, no por tal deja de ser desgraciado, y en siéndolo, ya merece la simpatía de todos; olvidando otro aspecto que á mí me interesa ahora, y que es el de los deberes de gobierno.

No vengo á examinar la ley, ni su estructura, ni su texto: yo vengo á examinar, á preguntar, á tratar de entender qué significa, de parte del Gobierno, este proyecto de ley; porque yo no lo entiendo, no entiendo la política de esta amnistía. ¿Es esta amnistía el remedio de alguna equivocación, de algún extravío de la legislación ó de la jurisprudencia, que pida, en desagravio á la equidad, alguna clase social, á quien debamos atender, por alguna alta consideración pública?

Yo me encuentro que aquí hay amnistía para los ataques á la integridad de la Nación española ó á la independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como Nación; que hay amnistía para los gritos provocativos de rebelión y sedición en cualquier reunión ó Asociación, ó en lugar público, ó para los que ostentaron en los mismos sitios lemas ó banderas y provocaron directamente la alteración del orden público. Veo amnistía para los atentados y desacatos á las autoridades militares; para las injurias ó calumnias á éstas ó á las Corporaciones ó colectividades del Ejército para la instigación á apartarse de los deberes militares; para los delitos de calumnia é injuria contra Corporaciones ó clases determinadas del Estado, y nada más; no hay otros intereses en la amnistía, ni otra preocupación en el Gobierno. El Gobierno nos trae un proyecto de ley dedicado á dar amnistía á los reos de estos delitos, sin que se haya acordado de ninguna otra categoría de desgraciados, que, mezclada con su culpa con su desgracia, están satisfaciendo deudas con la ley en nuestros penales, ó en las antecámaras de los penales (á veces más inclementes que los penales mismos), que se llaman Tribunales de Justicia. Digo yo: esta ley, que es una ley de amnistía para los mercederos y suburbios de la gente revolucionaria y revolucionaria, ¿pues no atiende más que á eso, á qué significa en el Gobierno? ¿Qué antecedentes tiene? El antecedente que yo recuerdo, el culminante, son unos sucesos de Noviembre de 1905 en Barcelona.

Pero aquellos sucesos, como todo en la Historia, nos surgieron por casualidad: tuvieron su generación, y no sería mirar los antecedentes poner nada más que en los sucesos la atención, y perder de vista cómo se engendraron. Quedó bien averiguado, si no lo estaba por el solo hecho de presenciarlos, cuando aquí se discutió el caso, por qué habían sucedido los vergonzosos y lamentables hechos de Noviembre de 1905. Habían ocurrido porque de muy antiguo, con responsabilidad de unas y otras generaciones, no ya partidos (seguramente me tocará á mí la parte que queráis en ello, puesto que yo llevo en la vida pública bastantes años, y no pretendo eximirme), había venido laborando en España una carcoma, por el estrago de la cual, nuestros Tribunales de Justicia, que no son perfectos, que no son inmejorables, pero que no llevan el desconsuelo al seno de la sociedad, al menos en estado agudo, cuando cumplen la misión de reprimir los delitos comunes y de aplicar de ordinario las leyes punitivas á quienes incurren en sus sanciones, habían llegado al cero matemático, si no habían traspasado el cero, para la defensa de aquellos principios, de aquellas instituciones y de aquellos intereses que amparan las leyes encaminadas á reprimir á esas gentes mismas de quienes se preocupa el Gobierno exclusivamente en la amnistía.

Los ejemplos de lo alto fructifican mucho, y cuando son ejemplos de prevaricación son más prolíficos todavía, y era muy antiguo el ejemplo egoísta de los que, para granjear la complicidad y el encubrimiento de la Prensa, de los órganos de publicidad, les entregaban el Poder, olvidaban sus deberes, les otorgaban todo género de favores, y obtenían de esa manera su silencio, para correr sus franquicias de arbitrariedad, como estáis viendo ahora mismo los que queráis verlo y mirarlo. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.) Claro es que pronto aprendieron los jueces y magistrados que no valía la pena de exponerse á molestias por cumplir con su deber, cuando los de arriba tan fácilmente lo abandonaban, y poco á poco hizose totalmente inútil pedir justicia contra quienes subterráneamente disfrutaban de toda la parte que querían en el Poder público en el dominio que ministerialmente se ejerce sobre la Nación. Y eso acontece en el momento mismo, en que en España simultáneamente el régimen constitucional con las facciones revolucionarias, mezcla de la cual, que yo sepa, ninguna otra Nación de Europa padece el estrago, y cuando la ola anarquista y los trabajos anarquistas, infiltrando toda su labor dentro de las anchas grietas, validos de esas conjunciones de revolucionarios parlamentarios y de facciosos, que se llaman partidos, desba-

ra lo que es en otras partes el régimen representativo y el régimen parlamentario. (Muestras de aprobación en la minoría conservadora.)

Con esa combinación de palancas, que desbaratan todo el régimen, se había venido á parar á la transmisión de la inmunidad parlamentaria y al abuso de la inmunidad parlamentaria, que había sido cima, corona y ramate de aquella serie de concausas que produjeron la absoluta impunidad para los delinquentes de quienes únicamente se preocupa hoy el Gobierno de S. M.

¿Qué había de suceder? Suprimido el ministerio de la Justicia, reducidas á nulidad las leyes penales, juntas tantas causas para aprovechar subversivamente esas facilidades para el desahogo de todas las pasiones y para todos los desenfrenos, pronto se encontraron las instituciones armadas en un ambiente absolutamente incompatible con su dignidad y con su disciplina.

De modo que, hablar de los sucesos de 1905 en Barcelona, es una de dos cosas: ó hablar á ciegos, ó hablar á quien ve cifrarle en ello todo un cuadro de impunidades, de ineffectividad en la sanción penal, en las leyes y en los órganos que debieran aplicarlas.

¿Que le costó al partido liberal todo eso? Nunca me complacería yo en recordarlo; pero como en ello padeció mi Patria mucho más que vosotros, me saldría muy costosa, si acaso lo fuera, la satisfacción de mortificaros con el recuerdo.

En la superficie está la calda de aquel Ministerio. No puede estar ausente de vuestra memoria la situación de la política española, de la alta política española, de los altos intereses de la Nación, en aquellos días. Desapareció el primer Ministerio del partido liberal de ese banco, y vino el Sr. Moret, y él ha pintado más de una vez, con más congojas en el ánimo que en la voz, seguramente, de qué manera tuvo delante de sí uno de los más arduos y espinosos problemas que á un gobernante se le pueden ofrecer.

El Sr. Moret, contra sus inclinaciones y contra su historia, contra toda la significación y la historia del partido liberal; pero, ¿qué digo?, con la protesta de nuestra conciencia jurídica y de ciudadanos, tuvo que traer aquí una ley arrancando á la jurisdicción ordinaria, y entregando á la jurisdicción militar, funciones que ni ellos, ni vosotros, ni nosotros queríamos que tuviese; que si con serenidad lo miran, no deben querer tener; que seguramente en frío no querrán tener los mismos que visten el uniforme militar. (Muy bien.)

Pero yo os invito á que reflexionéis que eso fué el saldo final de la cuenta; que eso fué el rescate de aquellas impunidades, de aquellas inadvertencias, porque habíais dejado que la justicia ordinaria fracasase. Os habíais indignado conmigo por que yo quería poner término al escándalo y á la orgía de los replicatorios. No habíais querido renunciar al diario contubernio de los gaceterillos con los gobernantes, y no comprendíais que así se disuelven las Naciones; que cuando los órganos naturales no proveen á la vida, la necesidad inventa otros, aunque sea con escarnio de la justicia. (Grandes aplausos.)

Yo, que oigo que la izquierda truena contra la ley de jurisdicciones; yo, que he hecho de la justicia y del derecho una segunda religión de mi vida, digo: Pero, ¿esos señores olvidan que el único camino de perpetuar eso, de agravar eso, de impedir el remedio de eso, es el camino de esa amnistía? ¿Qué significa esa amnistía, sino la reintegración de todas las causas, la reproducción de todos los motivos, con más el bochorno de no aprender nada, ni en el escarmiento, cuando hasta los irracionales saben aprender de él? ¿Qué significa venir con una amnistía que dice: la ley no ha existido, se borran todos los preceptos? Pues qué, Sr. Moret, ¿era innecesaria aquella ley? Si era innecesaria, ¿cómo hizo su señoría tantos estragos, como tanta violencia para promulgarla? ¿O es que á vosotros, en el caso de la dominación, ya no os importa que retoñe el disturbio? (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.)

¿Cómo he de entender yo esa ley de amnistía, aunque mi recuerdo no se fije sino en el culminante antecedente de Noviembre de 1905? Pero es que en el intermedio, señores, hay otro suceso. ¿Qué pronto lo habéis olvidado, señores del banco azul? ¿Qué pronto se os ha borrado de la memoria el 31 de Mayo? El 31 de Mayo, ¿qué fué, sino el brote más alto, la flor más lucida del árbol que se cultivaba con esas impunidades? (Denegaciones en la minoría republicana.) ¿No? Pues qué, ¿no es el anarquismo hoy el que saca todos los corolarios de vuestros teoremas; el que tiene puesto pleito á todas las instituciones; el que considera que todas las subversiones van por su camino adelante, aprovechando para todas ellas las laxitudes que vosotros conquistáis para vuestra propaganda meramente política? Pues qué, ¿vais á desconocer esta realidad, vosotros, que ni siquiera tenéis valor para un deslinde interior que separe á los unos de los otros? (Rumores.)

La conciencia pública se levantó, la conciencia pública se conmovió; no era baladí el motivo, y entonces parecían todas las voces unánimes no sólo en la execración, sino en la lamentación del desamparo en que están los intereses comunes de la sociedad. Ahora, ¿cuántos meses han pasado de Mayo acá? Seis ó siete: los que queráis; en el intermedio ya hay un indulto general, por supuesto con el primer capítulo para los delitos cometidos por medio de la imprenta, ¡no faltaba más!; en seguida para los delitos cometidos con ocasión de las huelgas, para los cuales podríamos tener más fácil simpatía, y luego para los electorales, para que no saliera descontenta la clientela. (Risas.) Es natural. Yo ya sé que eso de los indultos generales, con la orden al fiscal de reti-

rar la acusación, no es una novedad, desgraciadamente; todavía no he podido convencerme de que no sea una ilegalidad. No sé á título de qué, ni con qué facultades, se da esta extensión y se ejercita en esta forma la gracia de indulto, que está regulada en España por preceptos que debían ser obligatorios, pero que empiezan los ministros de la Justicia por vulnerar, indultándose á sí mismos de los abusos de Poder.

Digo que, de Mayo acá, veo un indulto general, y ahora esta amnistía. Y esta amnistía, ¿en qué momentos viene? Una amnistía es como el arco iris, que anuncia el término de la tormenta, que significa un acto de clemencia, el más excelso de los atributos de la soberanía y de la majestad, porque en la clemencia se manifiesta el Poder y se sirve á la justicia, y se declara el amor que engendra otros amores: esa es la clemencia que viene de lo alto. (Muy bien.) ¡Ah! Pero cuando la clemencia es precio regateado y entregado, rescate de las debilidades y de la impotencia, ó de la complicidad nocturna con enemigos de los principios que vosotros debierais defender, no puede ser bálsamo para el corazón de los pueblos, porque es arrancarles la última ilusión de los que las ideales morales lleguen á los alturas. (Grandes aplausos.)

Ahora no lo podéis negar, porque esa amnistía no es vuestra; esa amnistía la ha dictado el Sr. Salmerón, aunque no le satisfagan sus términos. ¡Si lo hemos presenciado todos aquí! Esa amnistía ha sido exigida, y para salir de los apuros del debate que se desenvolvía aquí hace algunas semanas, ibais entregando los ministros promesas; promesas de amnistía, que crecían á los contrarios, doblegándoos vosotros y librándoos así de las mortificaciones de la controversia. Pero ha llegado la hora, y se ha levantado la minoría republicana á decirnos: esa amnistía, ¿dónde está? Y como prenda pretoria, os ha dicho que se la dabais, ó no lograríais aprobar el Presupuesto. Se lo oímos la otra tarde al Sr. Zulueta, en nombre de la minoría republicana.

Y no eran palabras vanas, porque ayer tarde, hallándome aquí, estuve á punto de que se me diera la palabra; el señor presidente había anunciado el debate, se había leído el dictamen, y—no sé cómo—se le arrugó el entrecejo al Sr. Salmerón, y se quitó del debate el asunto; el Gobierno se fué á deliberar, y hoy, hoy supongo que deliberamos aquí con el beneplácito del Sr. Salmerón (Risas), porque vosotros recibiréis en Palacio los honores y la casaca, pero las órdenes las recibís de ahí. (Señalando á los bancos de la minoría republicana.—Grandes y entusiastas aplausos.)

Yo digo que eso no lo puede presenciar la minoría conservadora sin formular una protesta, y á formularla me he levantado: no á convencerlos.

El Sr. Salmerón decía la otra tarde que asignaba á la minoría republicana el papel del *coro* en la tragedia griega. El *coro*, lo sabemos todos, fué crecientemente en importancia hasta llegar á ser lo principal del espectáculo. Quiera Dios que no llegue á sonar nunca ese *coro* en nuestros oídos como sonó el de las Euménides en oídos de Orestes. Porque, ya os lo dije, ese Ministerio, si es continuación del anterior; ese Ministerio, que para mí es la única fachada parlamentaria de la situación liberal y el único con quien yo puedo discutir, en quien están resumidas las responsabilidades de toda la situación liberal, porque, si no, no hay manera de enlazar aquí unos con otros los partidos, ese Ministerio emprendió una política contraria á su significación, á su temperamento, á su contextura y á su espíritu, olvidó los efectos tóxicos que se habían experimentado ya de la pócima radical; y yo no sé si á la hora presente esa política subsiste ahí, pero veo que están sus resultados, y que sois y mostráis ser, y los hechos confirman la razón con que lo dije, prisioneros de la minoría republicana, sin libertad para desentenderos de ella; sois sus esclavos, y de tal manera os trata, que os impone esas determinaciones que vosotros os apresuráis á traer á la tribuna, interrumpiendo una vez más el debate de los Presupuestos, debate de cuya urgencia dan señales las sesiones dobles y el almanaque, y que unos días se corta para que no se manifieste la *armonía* de los elementos de la situación, y otro día para que rescatéis la prenda que tienen en sus manos vuestros amigos y señores, los que se sientan en esos bancos. (Señalando á los de la minoría republicana.—Prolongados y entusiastas aplausos en la minoría conservadora.)

Primera rectificación.—Contestación al ministro de Gracia y Justicia.

Entre todas las excelentes cualidades que hacen legítima y debida la consideración general de que goza S. S., es la modestia una de las más señaladas y más meritorias en S. S., por lo mismo que no tiene motivo para sentirlo.

Yo no recuerdo haber dicho cosa que personalmente pueda molestar ni personalmente referirse á si el Gobierno es modesto ó no; yo no me he permitido semejante calificación. Yo he estimado un acto político en relación con los antecedentes de ese acto político, y he guardado á las personas las consideraciones que siempre me complazco en guardar; y si alguna vez no resulta así, es contra toda mi voluntad; mi larga vida parlamentaria lo demuestra, porque casi nunca he necesitado acudir á explicaciones por ninguna molestia personal de mis adversarios.

Quede, pues, á un lado todo lo que pueda tener aspecto de censura, de desconsideración personal, que no estaba en mi intención; pero la evidencia de los hechos es tal, que yo no necesito siquiera tomar en consideración, porque está fuera de mi dominio,

la protesta que hizo el señor ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno entero, por los autorizados labios de su señoría.

De sus buenas intenciones yo no dudo: lo que pasa es que la lógica en el entendimiento sufre muchas refracciones y muchas queiebras, pero no suelen sufrirlas los hechos, que son implacables, y vosotros orientasteis una política fuera del eje del partido liberal, de su significación y de su historia; la pusisteis sobre mal cimiento, y por eso las grietas de ahora. (Muy bien.)

¡Ah! Eso os lo dije á su tiempo! Pero me reprocha el señor ministro de Gracia y Justicia que yo permaneci en silencio mientras se desenvolvía aquel debate entre la solidaridad catalana y el anterior, penúltimo, antepenúltimo ó vicepenúltimo Gabinete, no sé cuál.

Lo pensaré esta noche, señor ministro; lo pensaré, y puede que me arrepienta; pero crea S. S. que si mis silencios se han de interpretar así, estoy lucido; porque yo me callo aquí ahora, porque entiendo que el juicio público que presencia lo que presenciámos nosotros, espontáneamente forja comentarios respecto de lo que ve; que si los dijera yo, parecerían violencias intolerables de lenguaje. (Muy bien.)

Y me callo por no quitarle la voz, porque no soy yo el llamado á mitigar sus severidades; y por no reforzarla, que no ha menester de incentivos. De modo que mi silencio no significa conformidad; suele significar el extremo de la protesta. Yo hablo cuando creo que necesito hablar, y cuando no, me callo; y cuando vosotros hacéis la oposición de ahora, y además mucha conserva de oposición para el porvenir, ¿qué me toca á mí más que callarme? (Risas.)

Y por lo mismo que el Gobierno no quiere tutelas, que yo no tengo por oficio ser tutor, que es carga pública; yo no me meto donde no me llaman, y alguna vez que me meti donde me llamaron, recibí singulares muestras de desagradable correspondencia, y ésto fué en una ocasión muy conexa con el asunto que se discute; porque aconteció lo de Noviembre, y aconteció caer en manos del Sr. Moret aquel caso, y necesitó el Sr. Moret presentar la llamada ley de jurisdicciones, y vosotros, ¿creéis que estando en la oposición algún otro partido, el Gobierno que se hubiese encontrado con aquel problema, hubiera hallado en estos bancos otra cosa que el fácil aprovechamiento de la dificultad para combatirle, para derribarle y para sustituirle? (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Pues bien; recordad que nosotros tenemos otra noción de nuestros deberes, con la cual nos va bastante bien, á pesar de que es una manera menos provechosa de entenderlos y de cumplirlos; yo, asumiendo la responsabilidad y los deberes de tanta gente que me honra con su confianza, no mereciéndola de mi parte, no escatimé entonces ir á tomar voluntariamente mi parte de responsabilidad.

Yo, que pude mirar aquella vez como una alta preocupación de interés público mis relaciones con la opinión apasionada de Cataluña; yo, que no por móviles pequeños, ni por ambiciones, de que á Dios gracias estoy libre, podía preocuparme de mi contacto con la opinión catalana, de tal manera entendi, y entiendo, mi obligación de hombre público, de hombre parlamentario y de amante de la normalidad constitucional, que hice todos los sacrificios para prestar la cooperación que pude á mis adversarios políticos en aquel trance.

Ignoro si acerté, pero sé que en mi conciencia la intención es completa de una absoluta abnegación de los intereses de partido, y cuando aquel asunto vino aquí, muchas veces vi surgir del fondo la burbuja fétida del egoísmo y de las veleidades de los intereses de partido, reprochándonos á nosotros como si fuéramos explotadores de un caso en que habíamos derramado la generosidad. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.)

Con tales antecedentes, ¿queréis vosotros que no me calle yo muchas veces? No, no interprete su señoría ni nadie mis silencios de esa manera; en mis silencios hay á veces grandes amarguras, á veces protestas sangrientas, á veces sublevaciones de todo lo que alienta de noble en mi espíritu, delante de lo que presencia.

¡Una obra de paz! ¡Ah, bendita obra de paz, cuando pueda venir! En efecto; quien tenga vendados los ojos y esté sordo de un oído, y sólo por el otro le penetre la palabra amnistía, creerá que estamos en un momento de aquellos en que, ya lo he dicho antes, se ilumina el firmamento con los colores del iris, en que parece que se tiende un puente entre dos legalidades, cuando las ha roto y divorciado el fragor de las revoluciones; cuando hay unas guerras civiles que acaban, clases sociales que lucharon y que se abrazan, órganos de una Nación que vuelve á la unidad, que es vida para la Nación.

¡Ah, día memorable aquel! Pero, ¿es éste el día? ¿Dónde está la paz? ¿Dónde la reconciliación? ¿Será el último discurso que oísteis al Sr. Salmerón, y cuya respuesta no fué excesiva en el banco azul? ¿Es ese el signo de paz que os induce á la ley de amnistía? ¿Es la manera de pedir que han tenido esos señores, al exigiros la ley de amnistía? ¿Es que las pasiones en Cataluña han depuesto de tal manera su ofuscación y su irritabilidad, que ya podemos con todo sosiego examinar los problemas que á aquella parte y al resto de la Nación, pero con mayor urgencia á aquella parte, queridísima de la Nación, interesan? Yo no veo por ningún lado la muestra; no veo más que el interés localizado, perfectamente circunscrito, de modo que cada artículo parece tener nombre y apellido en esa ley de amnistía, tan mezquina por su

texto como por su espíritu, y eso después de un fructo que os ha servido para una nueva quemada de hornada de replicatorios que se había acumulado ahí desde la última vez hasta hoy, vuelvo á mi pensamiento cardinal.

¿Pos qué pasamos por el bochorno y por las tristes cosas del 25 de Noviembre de 1905? Unánimemente lo dijo todo el mundo, y si todo el mundo hubiese enmudecido, más altas y elocuentes lo dijeran la voz de la verdad y la de los hechos; porque no había habido justicia, porque había sufrido eclipse la justicia ordinaria, porque no había funcionado la ley penal, porque la impunidad estaba en manos de una categoría de delinquentes: esa misma categoría para quien es la amnistía de hoy.

Y ello le costó al partido liberal todos los quebrazos que él recordará, puesto que los recordamos á nosotros mismos adversarios, alcanzándonos á todos los que amamos la normalidad de las leyes y la normalidad de la justicia, supremo bien de las sociedades, pues que el ensanche de la jurisdicción militar yo entiendo que, al fin y al cabo, es poco conveniente para los mismos institutos armados, como es muy poco conveniente, para uno de los órganos que se desean á sustentar el cuerpo, haberse de valer de aparato ortopédico que ayude á tenerse en pie. Todo eso ha costado, todo eso vino de la impunidad, y ahora nos traéis la segunda dosis de impunidad para esos mismos delitos, después del indulto general.

¿Quién os entiende? ¿Cómo queréis que la Nación se explique eso? Individualmente, los que os conocen os respetarán, os estimarán, os harán justicia los que os conozcan personalmente, y en una Nación, esto siempre es muy poco, por eminentes que sean las personas; pero los actos públicos, desde el Gobierno, no tienen una reverberación tan extensa alcanzan á tan lejos, que es imposible que, buscando la explicación, se halle en otra cosa que en lo mismo que advertimos nosotros aquí dentro, y eso se ha engendrado la ley de amnistía en el contrasignalagmático y conmutativo que notoriamente existe entre los ministros del Rey y toda la gente revolucionaria que está mezclada ahí (Señalando á los bancos de la izquierda), porque habéis asentado vuestra política sobre esto.

Y así sucede que nosotros, apenas logramos acudir hacia allí (Señalando al banco azul); vuestras baterías están todas hacia acá; porque hablabamos un ministro, y nos sale el Sr. Moret ú otro se diputado, el más voluntario de la minoría republicana. (Muy bien, en la minoría conservadora.) natural, porque el verbo lo tienen ellos, porque es son el coro griego.

Pero, además, ¡si al coro griego lo hemos visto la calle cuando uno de los bandos del partido perante lo necesitó para los menesteres de la cr (Muy bien.)

¡Si lo habéis visto vosotros! Yo no sé si los gritaban eran griegos, pero me basta que me cercen de su aticismo el Sr. Salmerón. (Grandes aplausos en la minoría conservadora.)

Segunda rectificación.—Contestación al presidente del Consejo y al Sr. Salmerón.

No achaque el señor presidente del Consejo al cepto modesto, é injusto por modesto, que de sí propio ha enunciado esta tarde, las dificultades que diera hallar para usar de la palabra. Le sobran señoría experiencia y autoridad para todos los deberes que se puedan cumplir en ese banco: lo no cabe es remediar las consecuencias de situaciones absurdas, que lo son más cuando las palabras de S. S. nos dicen que acto de tal grave y tan contradictorio con los antecedentes, ni si se hace por convencimiento de ánimo de ese ministerio, sino como quien recoge las cuentas domésticas del vecino anterior de una casa que desalojó la vispera.

Lamento mucho, porque me complacería si se me grato á S. S., que mis palabras de hoy le fuesen descontentado; crea S. S. que me creí obligado a pronunciarlas, y todavía no puedo rectificar opinión, y eso que oigo á S. S. con la atención consideración que por mil títulos me merece; le oigo á S. S. dar por toda causa de reproche palabras; que cuando el Gobierno trae la amnistía como obra de paz, yo evoco recuerdos de días pasados, en efecto, tristísimos para la Patria. Pero, presidente del Consejo de ministros, ¡si precisa te lo que acontece es que el proyecto, como he mostrado, y todavía espero la respuesta, no por de medios, sino porque no se puede dar lo que alcanza la razón, que el proyecto de amnistía traeis significa la impenitencia de reproducir las causas de aquellos oprobios, de aquellos execrables, de aquello que volvéis á engendrar!

Este ha sido mi discurso; yo no he tenido otro nombramiento esta tarde. Pero, ¿es que el señor presidente del Consejo de ministros entiende que, do la amnistía significa abrir la válvula, prodigalidad en favor de aquellos que infringen las reglas haciendo imposible la disciplina social y desasosando más los espíritus, justamente alarmados, que se hace eso la paz es el silencio? ¡Ah, señor ministro de la Vega de Armijo! La paz no es el silencio; la paz es la justicia; la paz es la vivición de cada ciudadano de que el Poder público no se dedica á convertir el alcázar de la aut en sala de clínicas de la anarquía. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.) La paz es el convencimiento que cada ciudadano de que su derecho será respetado, y las transacciones ajenas no le vulnerarán. Esa es la paz, la digna del ciudadano, la que yo procuro me cuando me incumba, y la que reclamo para n

todo tiempo. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Yo no pedí la palabra cuando, terminado por el señor Salmerón su discurso, magistral como todos los suyos, prodigio de elocuencia, parecía tener el gobierno tales y cuales obligaciones que cumplir; o he oído al señor presidente del Consejo que es ez para medir sus obligaciones y proporcionar el cumplimiento de ellas con el concepto que de las mismas forme; yo, aunque de ellas tuviere concepto verso, no me prestaría nunca a ser fe de erratas, o mucho menos me prestaría en la ocasión presente, porque allí (señalando á los bancos de la derecha) se molestarían si viesen el menor ademán de nosotros, aunque fuese en las cargas, deseábamos reemplazar á los que tienen el honor y las responsabilidades del Gobierno. Luego pedí la palabra porque el Sr. Salmerón, no obstante lo que yo había dicho (tal es la fuerza de aquella lógica de la realidad, á que antes aludí), no ha sabido casi volver la ra hacia el banco azul, ni ha sabido discutir más de conmigo, hasta el punto de preguntarme á mí, reconvenirme á mí por los sucesos del 25 de Noviembre de 1905. ¿A mí? ¿Preguntarme sobre aquello mí? ¿Y preguntarme á mí de todo esto que está pasando, y requerirme para que yo le diga cómo debe ser la ley de amnistía? Pues para mí, un papel en blanco! Esta es mi tesis; ya le he contestado á su señoría. (Risas.)

Sobre párrafos, cláusulas, condiciones, cumplimiento de promesas, interpretaciones de pactos e incidentes parlamentarios, para eso entiéndase señoría con aquellos señores (señalando al banco del Gobierno), dentro de esa solidaridad que ha vuelto á proclamar S. S., y que yo he afirmado varias veces que existe; toca al Gobierno ver lo que gana pierde con ella. Yo, á lo mío: nada más que á lo o, que me basta.

Me ha parecido que el Sr. Salmerón ensanchó sus límites como el águila en las cimas, y desde esas alturas, como reminiscencias del tiempo que ejerció la primera magistratura de la Nación, puesto un veto al partido conservador. Me ha parecido eso; no sé si la Historia al cabo recogerá el hecho; no sé si tendrá eficacia sobre la opinión pública el veto de S. S.

Los otros, como no vemos ni en el Poder ni en la acción sino deberes, no nos preocupamos de eso. Y bien, en la minoría conservadora. Lo que nosotros á Dios es acierto y medios para cumplir nuestras obligaciones. Sobre lo que significa el partido conservador, Sr. Salmerón, entre los correligionarios de S. S., entre las personas que están naturalmente dispuestas á aceptar sin examen sus palabras, bastarán los epítetos y los calificativos; pero si, en este recinto, que es casa de examen, crea señoría que son moneda de vellón, que no concen á nadie, y que todo eso que ha dicho S. S. se oraba mucho con haber intentado demostrarlo, tiera con un argumento del tamaño de una aveca. Porque el discurso de S. S., anterior al que ha anunciado hoy, está en la memoria de todos, y yo recuerdo que nadie entendiese que aquel discurso nuncio de concordia y de paz, como no fuera la cantidad de respuesta que recibí desde el banquillo. (Risas.) Pero esa no es señal para nosotros; discurso de hoy me hace creer que, en todo el relato, el ánimo de S. S. ha seguido con las mismas direcciones. (El Sr. Salmerón: ¡No faltaba más!) para mañana también? (El Sr. Salmerón hace cosas de asentimiento.) ¡Y á cuenta de esa paz, sa amnistía! Ya lo oís, señores del banco azul, nides aplausos en la minoría conservadora.)

no gusto de abusar de la paciencia benévola de señores diputados, y ante lo que el Sr. Salmerón dicho atengome á lo que puedo incumbirme, pito que me niego á sustituir á la ladera de enfrente. (Risas.) A la ladera de enfrente, porque el

declive es otro. Voy á una alusión que S. S. ha tenido á bien hacer á otro debate, declinando la indicación con que me permití interrumpirle para distinguir los asuntos. Su señoría dice que es el mismo; yo no acabo de estar convencido, pero para mí es igual, y vamos á entendernos. (Cree S. S. que basta para sus correligionarios desde luego sobraré, pero para la gente que no está ya convencida—, cree su señoría que basta que S. S. diga que el sentido de la interpelación de mi elocuentísimo, inteligentísimo é ilustre amigo Sr. Silió es un sentido inquisitorial? Esa palabra suena muy bien. Claro; es una palabra redonda, de repercusión hermosísima en meetings celebrados en cofradía. Allí todo eso está bien; pero aquí, ¡qué quiere decir eso de inquisición?)

Yo he dicho que la inteligencia nunca delinque, y lo repito. ¡Lo oye el Sr. Nocedal? (El Sr. Nocedal: Lo he oído muchas veces.) Pues vuélvalo á oír su señoría. Pero he dicho que la inteligencia no delinque; no he dicho que la voluntad. (El Sr. Salmerón pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Ah! Vamos entrando en materia. No he dicho que la voluntad; porque cuando, movido por el pensamiento, el hombre ejercita la voluntad y ejecuta actos exteriores de relación con sus semejantes, entra en seguida bajo la jurisdicción del derecho, y S. S. creen que lo han resuelto todo sustrayendo del acto, que está inspirado y movido por una idea, la voluntad que funciona y el acto externo que reclama la definición jurídica y la intervención del Estado; y en ese sofisma os mecéis, mientras nosotros nos llamamos oyendo la cháchara y llega la hora de discutir, que es ésta.

Pues qué, tiene algo que ver con la condenación de las ideas la represión de los actos que son contrarios á la conservación de los Estados? Pero que, ¿ha habido jamás Nación, ni Estado, ni institución humana, que viviera sin defensa, sin la defensa que por ley natural tiene el insecto, que tiene el reptil, que tiene cuando es orgánico? Un Estado imbecil, que ante la amenaza revolucionaria, viendo preparadas para acometerle las facciones subversivas, renunciase á la defensa, no merecería siquiera que entrara por asalto en su alcázar, sino barriéndole y escupiéndole. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Me habla S. S. del anarquismo teórico, y del criminal anarquismo práctico. Señor Salmerón: cualesquiera que sean las doctrinas que se profesen sobre el derecho de castigar; cualesquiera que sean los conceptos que se formen sobre el instante en que la generación del acto humano, desde el pensamiento hasta la consumación, llega á la zona en que es legítima y necesaria la acción punitiva del Poder público, el problema del anarquismo es otro; y por esto es más inconcebible que eludáis ese deslinde cuya falta os reprochaba yo hace un instante; porque, con entera independencia de las que yo reconozco difíciles y arduas, y ocasionadas á gran discordia, cuestiones que se refieren á la coordinación del respeto que merece el desenvolvimiento del pensamiento humano y de la cultura universal, y aquellas necesidades fundamentales de defensa de los Estados y de las instituciones, hay otro principio que, mucho antes de llegar al encuentro de aquellos dos principios opuestos, ataja el camino del anarquismo, de lo cual vosotros no queréis acordaros; y es que el anarquismo, en España más que en parte alguna, tiene la singularidad de convertir inmediatamente en acción subversiva y revolucionaria todos los conceptos del pensamiento, y profesa el sobreponer la libertad individual al funcionamiento de todas las leyes y de todos los poderes legítimos; y por tanto, renuncia y admite todos los amparos de una legalidad que quiere subvertir, no esperando que sus ideas prosperen difundidas entre los ciudadanos, hasta obtener las mayorías, sino á título de opinión individual, imponiéndola por el procedimiento brutal del crimen y de la osadía. (Muy bien.)

Y desde el momento en que no se trata de una idea, sino de una subversión inmediata que trueca el juicio individual, en acción agresiva é ilegítima, surge en el Estado una obligación que no tiene nada que ver con aquellos otros problemas que se ventilan cuando se trata de las propagandas políticas, cuando se trata, por ejemplo, de los republicanos ó de los carlistas. Porque el Estado tiene ante todo el deber de garantizar la seguridad de las personas y las cosas, y la seguridad de las personas y las cosas, y la seguridad de su propia constitución. Y ese deber, de prevención y de policía, es más sagrado, porque el Estado le veda al ciudadano defenderse á sí mismo, y sería la última de las iniquidades que, cuando hay una secta, un partido, una escuela, una colectividad, una tendencia de gente que cree que está facultada, y con actos pretendidos acreditar la verdad de su convicción, sin esperar á que la ley venga de su lado, sin esperar á propagarla para que su doctrina prevalezca y llegue á las cumbres de la legitimidad; facultada para convertir la por su solo antojo en realidad contra la mayoría de sus conciudadanos; imponerle la indefensión por sus propios medios, y luego abandonarle él diciéndole que los protege. Así vendría el propio Estado á hacerse cómplice de la agresión. (Muy bien.)

De manera que lo primero que ha de lograr su señoría es que los anarquistas distingan eso que su señoría me pide que distinga yo. ¡Qué adelanto yo con hacer abstracciones mentales para distinguir el anarquista práctico del teórico, cuando ellos de las dos cosas hacen una sola? (El señor marqués de Villavieja: El anarquista teórico de hoy, que no se llama anarquista de acción, es un cobarde.)

Yo niego, pues, Sr. Salmerón, que el problema de la represión del anarquismo tenga paridad alguna con el otro problema que está hace muchos años planteado, y que no sé si se resolverá algún día con asenso de todos, pero que por lo menos no tiene ese asenso hasta la hora presente entre la propaganda de las ideas, como ideal social ó político, y esas otras manifestaciones de confusión entre la idea y el acto, que se tiene por legítimo, ó por lo menos, permitido y suficientemente razonado por la sola convicción individual del que profesa las teorías.

Por lo demás, porque voy á concluir, yo creo que el Sr. Salmerón, pasado el fuego de la elocuencia y el estado de excitación mental que el uso de la palabra, ante un concurso como éste, determina en todos, no desconocerá que nosotros, este partido conservador, que ya sabe que tiene el veto de S. S., y que procurará conciliar el sueño, no obstante este veto, en la noche de hoy y en las sucesivas; este partido conservador significa para el derecho de los demás una garantía bastante mayor que las que se logran cuando gobiernan otros, y para la defensa de lo que en el Poder público está obligado á amparar, para el cumplimiento de las leyes que se promulguen para que no sean escarnecidas, para eso, en efecto, una voluntad ilimitada, que llegará hasta donde llegue el Poder. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Tercera rectificación.—Contestación al señor Salmerón.

He pedido la palabra para recoger lo que acaba de manifestar el Sr. Salmerón. El partido conservador ha dicho varias veces, y creo que lo ha demostrado con sus propios actos, que no piensa ni quiere gobernar sino con el apoyo de la opinión, y entiende, respetando el derecho de todo el mundo para pensar lo contrario (que es natural en la división de los partidos), tener á su lado una masa inmensa de la opinión del país. (El Sr. Salmerón hace signos negativos.) Está bien: S. S. puede no creerlo, está en su perfecto derecho, yo pido respeto para el mío. (El Sr. Salmerón: Respetad la ley del sufragio, y lo veremos.) Pero, ¿á mí me dice eso S. S.? ¿Qué he

hecho yo, sino respetarla? (El Sr. Salmerón: Señalaba al Gobierno. Yo he hecho justicia á S. S.) Está bien: señalad ahí; pero yo le digo á S. S. que los ciudadanos no se improvisan, y crea el Sr. Salmerón que uno de los anhelos de mi vida es que no haya en España sino partidos, y que no haya fuerzas políticas que en un tiempo esperen de un sargento infiel la redención de la Patria, y otro día de un general traidor, que por fortuna no ha existido, y otro día... (El Sr. Salmerón: ¡Es que los sargentos que se sublevaron son traidores, y los generales no!) ¡Si he hablado del general en seguida! Su S. S. tiene el oído intermitente. (Rumores.) Por fortuna no lo hubo; pero el haber elegido esos medios, mitiga mucho la autoridad para decir que aquí no hay ciudadanos, porque los ciudadanos todos hemos de educarlos, y yo hago lo que puedo.

Un solo punto quería aclarar. Yo no quiero hacer protestas de respeto al entendimiento y á la cultura del Sr. Salmerón, porque son excusadas. Se llama su señoría como se llama, y esto basta. Con todo eso, no es capaz de sostener lo que acaba de decir, porque no lo cree. Su señoría no lo cree, y no le acuso de falta de sinceridad; le acuso de padecer los efectos de esa ola que cambia las ideas y las presenta á lo mejor con las piernas hacia lo alto, que es lo que le ha pasado á S. S. ahora.

Su señoría no es capaz de sostener que el concepto que sale á los labios sea siempre lícito, porque, sosteniendo eso, tendría que borrar multitud de delitos en los Códigos de los países civilizados. (El Sr. Salmerón: No es eso.) ¡Ah! Luego hay manifestaciones externas de conceptos que, por ser el hombre un ser social, y la sociedad una necesidad de la vida humana, ya constituyen delito. (El Sr. Salmerón: No, no.) ¿Que no? Pues la injuria, la calumnia, el desacato, la lesa majestad, ¿qué son, sino manifestaciones de conceptos punibles por ofensivos? (Rumores y protestas en la minoría republicana.)

Es claro: os reserváis vosotros el harnero para clasificar las cosas que os parezca que deben ser punibles, y en eso consiste precisamente el sistema, en sustituir con una minoría, que es mezcla de partido y de facción (porque pregónais todos los días que, si pudierais, resultarais revolucionarios), á las facultades de la ley, que es la que estima hasta dónde llegan las necesidades de la defensa del orden social, de las instituciones políticas y de la constitución de los Estados, para señalar el límite donde la exteriorización de los pensamientos, comunicando por actos de la voluntad unos seres racionales con otros, engendra en los pueblos daños bastantes, perturbaciones suficientemente graves para exigir la acción punitiva de la ley y del poder. Esa es la función soberana de la ley y del poder. Esa es la función de declarar (juntos) la reserva pontificia. (Risas.)

Pero ya he dicho que el problema del anarquismo no es éste. Ese es el eterno problema de las derechas y de las izquierdas; toda la historia de la contienda política del siglo XIX. ¿Es que vamos ahora á renovarla, por arcaica y sabida, ó se quiere agotarla, cuando es ella de por sí inmensa? No. Ya lo he dicho, y lo repito por si no lo dije con bastante claridad. No es el del anarquismo el conflicto que se plantea entre el pensamiento individual que pugna por propagarse y exteriorizarse, (según es su ley natural; porque en esa ley natural hay muchos gérmenes de bien y de progreso) y las necesidades sociales y políticas de los pueblos y de los Estados, las cuales obligan á llevar la acción punitiva hasta un límite que es frontera, perpetuamente disputada entre los bandos de la derecha y de la izquierda.

Aparte todo eso, como si no existiera, hay otra cosa, y es que, por el solo hecho de existir una porción de gentes que se llaman anarquistas, que empiezan en esos teóricos de que hablaba S. S., y acaban no se sabe dónde, porque la gama se pierde en las tenebrosidades de los últimos limbos sociales...

(El Sr. Salmerón: Eso es el espíritu de Torquemada.) ¿A qué viene eso? Deje S. S. eso á los comentaristas de los Clubs y de las tabernas, porque no es propio de S. S. (Muy bien.) ¿Qué tiene que ver con eso Torquemada, ni qué sabía de eso Torquemada, si en su tiempo no se conoció semejante problema?

Vuelvo á mi idea. Aunque no existiera aquel litigio antiguo, desde el instante en que hay gentes que estiman y practican que no necesitan someter su albedrío á la ley social, á la ley política, al imperio de Poderes constituidos por Repúblicas ó por Monarquías (porque el dilema de las formas de gobierno surge esta disyuntiva: ¿Es que los Estados no tienen, no ya el derecho, sino la obligación de defender su existencia contra todos los que la atacan y subvertían, ó es...? (El Sr. Alvarez (D. Melquades): No se ataca por eso.) (Grandes rumores.) Pero volvemos á la idea primera cuando estoy explicando el concepto que deriva de ella.

¿Pues no estoy diciendo, y no me dejáis acabar, que independientemente de aquel pleito, que no podemos fallar tan de prisa donde se trata de señalar el límite hasta donde la acción penal puede avanzar contra la exteriorización, propagación y conato de realización de los ideales políticos y sociales; independientemente de esto, desde el instante en que hay una porción de gentes y de hombres anarquistas que estiman y practican que su sola voluntad individual no necesita para realizarse esperar á que la opinión de sus conciudadanos comparta sus convicciones, y á que de una ó de otra manera lleguen esas convicciones á florecer ó á fructificar en leyes y en instituciones adecuadas á esas ideas, sino que por su solo albedrío pueden, atravesando todo el Código penal, hasta el asesinato... (Protestas en la minoría republicana.) ¡Ah! Pero, ¿es que los que hacen eso no pasan por el Código penal? (El Sr. Alvarez (D. Melquades): Nada de eso.) Pero, ¿no he dicho yo antes al Sr. Salmerón, y se lo digo ahora á S. S., que en vez de convencerme á mí de que se pueden separar las ideas de las obras, á quien habría que convencer, para que las separasen, es á los anarquistas, que se empeñan en confundirlas? Qué, ¿vamos á gobernar y á legislar para la luna, ó para el mundo en que vivimos y para las realidades sociales?

Yo os digo que no atenta la acción criminal (y vosotros mismos no os atrevéis á admitirlo) del que comparece ante un juez por un delito contra la propiedad, sea el que sea, que no le exime de responsabilidad el decir: «mis convicciones, mis santas convicciones me permiten eso, porque creo que la propiedad ajena es un robo, y, por lo tanto, no he delinquido». (Grandes rumores en la minoría republicana.) Este es el caso.

Pues yo os digo que sin llegar á eso, que es la consecuencia que no os gusta, porque siendo lógica os abruma (Voces en los republicanos: No, no); sin llegar á eso, la vispera ya hay en el anarquismo una amenaza, ya hay una limitación para el derecho ajeno, ya hay una coacción que destruye la libertad de los ciudadanos, ya hay una alteración de la paz pública. (Rumores é interrupciones en la minoría republicana.) Pero, ¿qué intolerantes están los vicercevas de Torquemada, que no quieren oírme! (Risas.)

Esas son cosas de tal naturaleza que, puesto que ya veó que no os he de convencer á vosotros, bien puedo callarlas, porque creo que todos los demás harto convencidos están, si conservan, por su desapasionamiento, serena la razón. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º, bajo. Teléfono 934.